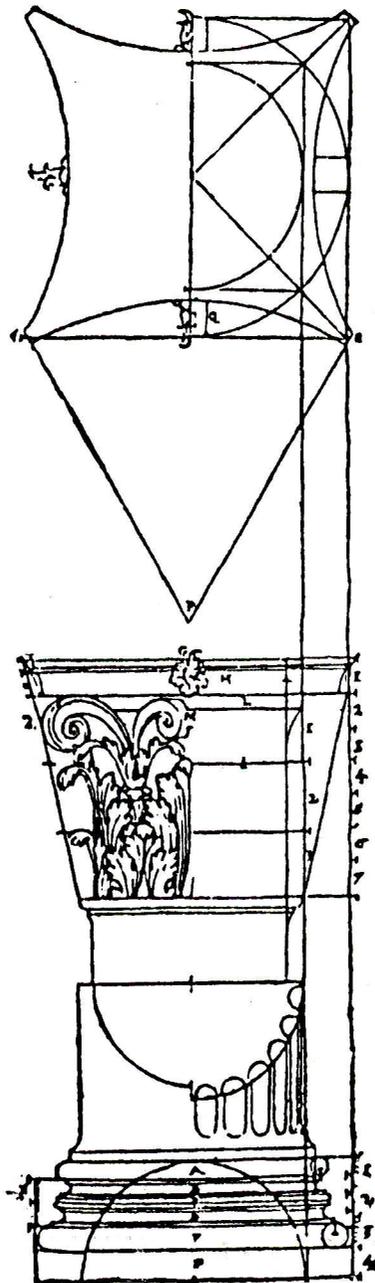


REVISTA DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

AÑO 2

VALLADOLID 1994

Nº DOS



## LAS ESCUELAS DE LA GLORIOSA

Alfonso Jiménez Martín

En los años 1801 y 1802 se produjeron en nuestro país dos acontecimientos sin relación entre sí, pero cuyas consecuencias convergerían setenta años después para producir una importante novedad pedagógica en la Arquitectura de Barcelona; uno sucedió en Sevilla, aunque como consecuencia de disposiciones emanadas de Madrid, mientras el segundo transcurrió en esta última ciudad. El primero de ellos, que traemos a colación con carácter de simple muestra, pues suponemos que no debe ser difícil allegar paralelos en otras ciudades, significó el final de un proceso, formativo y profesional, que se había producido en Sevilla desde la Reconquista hasta el citado año, pues el segundo día de su Pascua de Resurrección se celebraron en la capilla de San Andrés los últimos exámenes finales para oficiales y maestros de los gremios de Albañilería, Cantería y Carpintería<sup>1</sup>. Un año después, merced a los desvelos de Don Agustín de

Betancourt, se celebraron en Madrid los primeros exámenes para el ingreso en el «Estudio de la Inspección General de Caminos», que al siguiente se denominaría indistintamente «Escuela de Caminos y Canales» o «Estudios de Hidráulica»<sup>2</sup>.

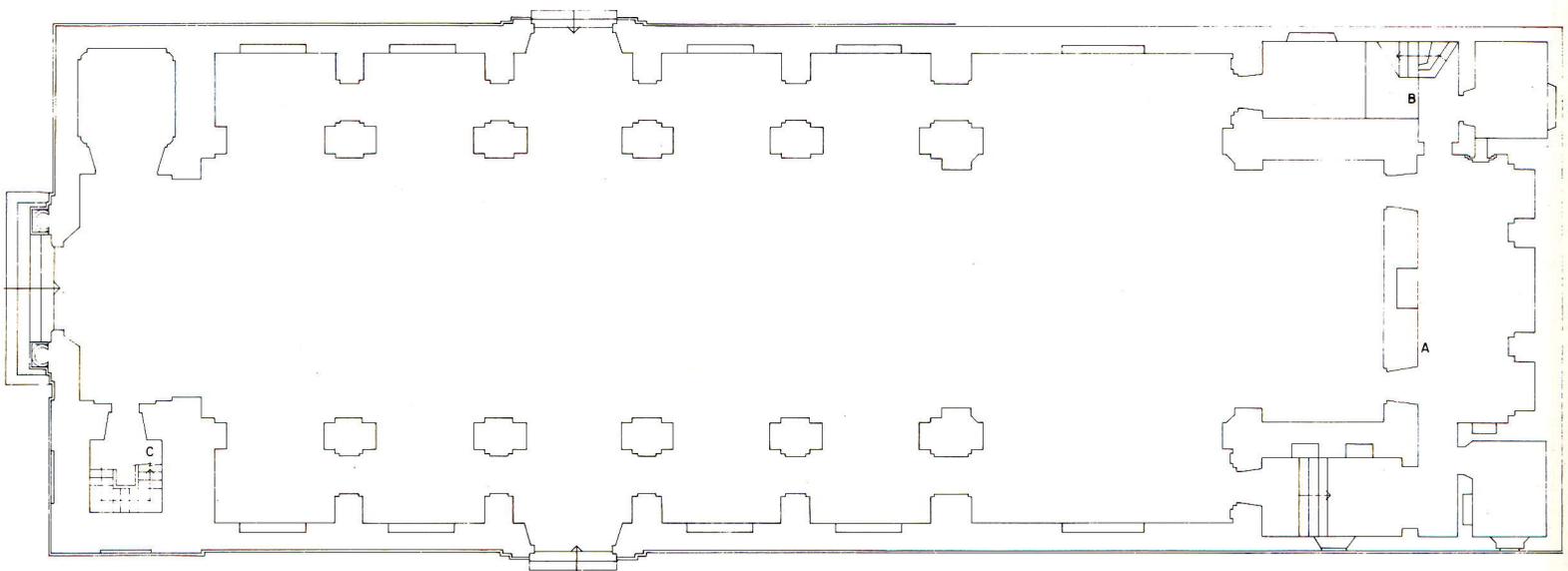
Lo que pretendemos examinar en estas páginas es cómo, a partir de estas anécdotas, se produjo la transición desde las formas de ejercicio profesional de carácter gremial, a las maneras académicas que triunfaron entonces y la conversión de éstas en el modo escolar de enseñanza de la Arquitectura, que aún nos alumbraba en la Universidad española.

### 1. EL MAESTRO SÁNCHEZ: ALBAÑIL DE PUEBLO

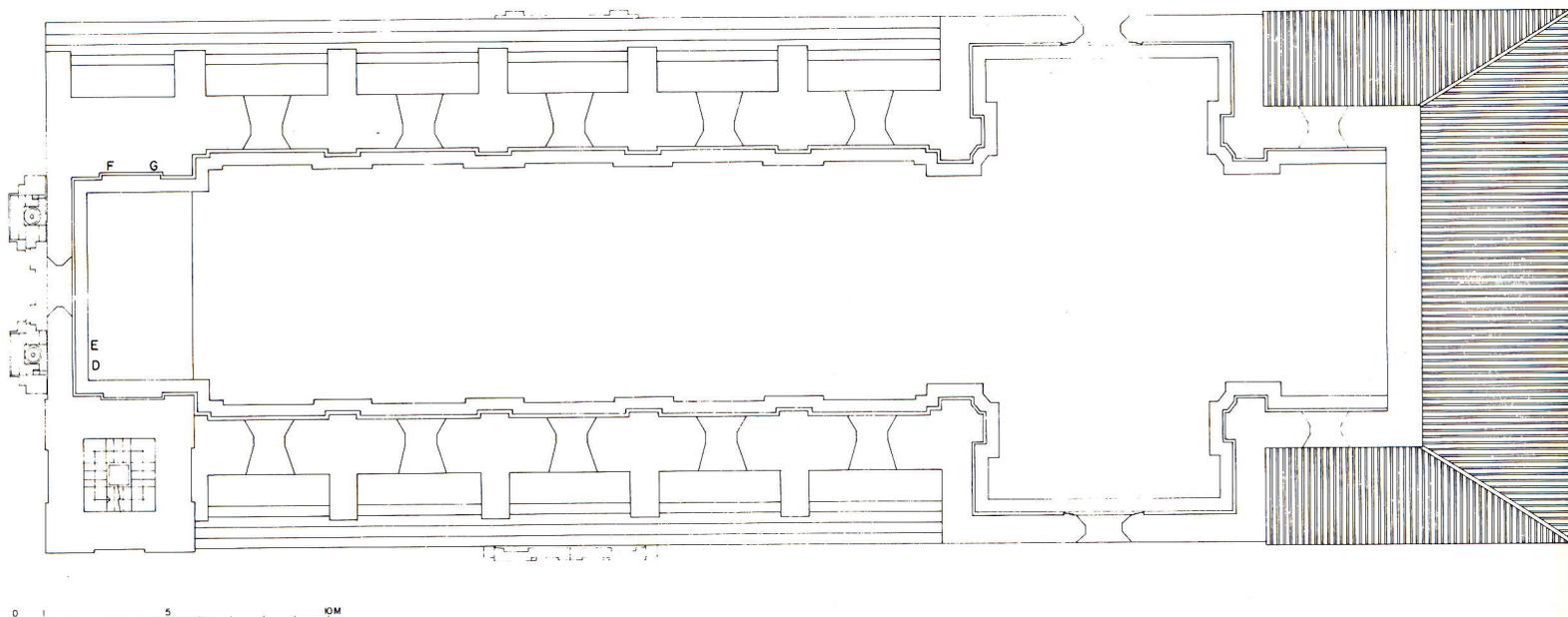
La documentación sevillana sobre los profesionales de la Arquitectura es muy abundante, mostrando la continuidad,

desde la Edad Media, de unos sistemas de reclutamiento, formación, titulación y ejercicio profesional muy definidos y absolutamente independientes en el marco de la ciudad y el reino de su nombre; percibimos que se trata de estructuras gremiales típicas, a las que paulatinamente se van superponiendo saberes librescos y unas leyes de mercado bastante modernas, por lo que concierne a su funcionamiento económico en el territorio indicado, pero intensamente proteccionistas y rígidas frente a todo lo exterior.

Podríamos exponer multitud de casos, desde el siglo XVI hasta 1801, de profesionales que ejercieron cargos de responsabilidad y a los que la Historia del Arte ha prestado atención, pero preferimos mostrar, como ejemplo de lo que el sistema daba de sí, el caso de un maestro de quien sólo tenemos una obra documentada y que no alcanzó fama alguna, hasta el punto de que cuanto de él se ha publi-



Planta baja.



Planta de cornisas.

cado lo ha sido con nuestra firma y no supera las 180 palabras, amén de algunas conferencias y referencias menores. Es más, las circunstancias que concurren en su obra son tan específicas que, si no fuera por ellas, el nombre de Alonso Sánchez sería uno más del montón; por ello lo creemos bastante representativo de la masa de profesionales que el «Gremio Ilustrado» era capaz de formar y encuadrar<sup>3</sup>.

Por el expediente de su examen, en octubre de 1790, conocemos, además de una somera descripción de su persona, que era natural de Benacazón, en el Aljarafe, a 22 km al Oeste de Sevilla, donde había nacido hacia 1747; había sido aprendiz de otro ilustre desconocido, Pedro Díaz, maestro de la vecina Umbrete; declaró haber trabajado en Trebujena (actual provincia de Cádiz, a unos 70 km al Sur de Sevilla) con el maestro Andrés de Silva, que debe ser el «Andrés de Silva II» que T. Falcón documenta<sup>4</sup> como «que murió joven y fracasado». Es evidente que la formación, titulación e inicios del ejercicio profesional en este albañil, que se examinó ya bastante mayor, fueron las del Gremio, aunque su repertorio formal fuese moderno y de origen culto, pues los resultados formales de su trabajo, como veremos, pueden ser inscritos en la corriente estilística que dominaba la Europa coetánea, es decir el Neoclasicismo, pero difícil-

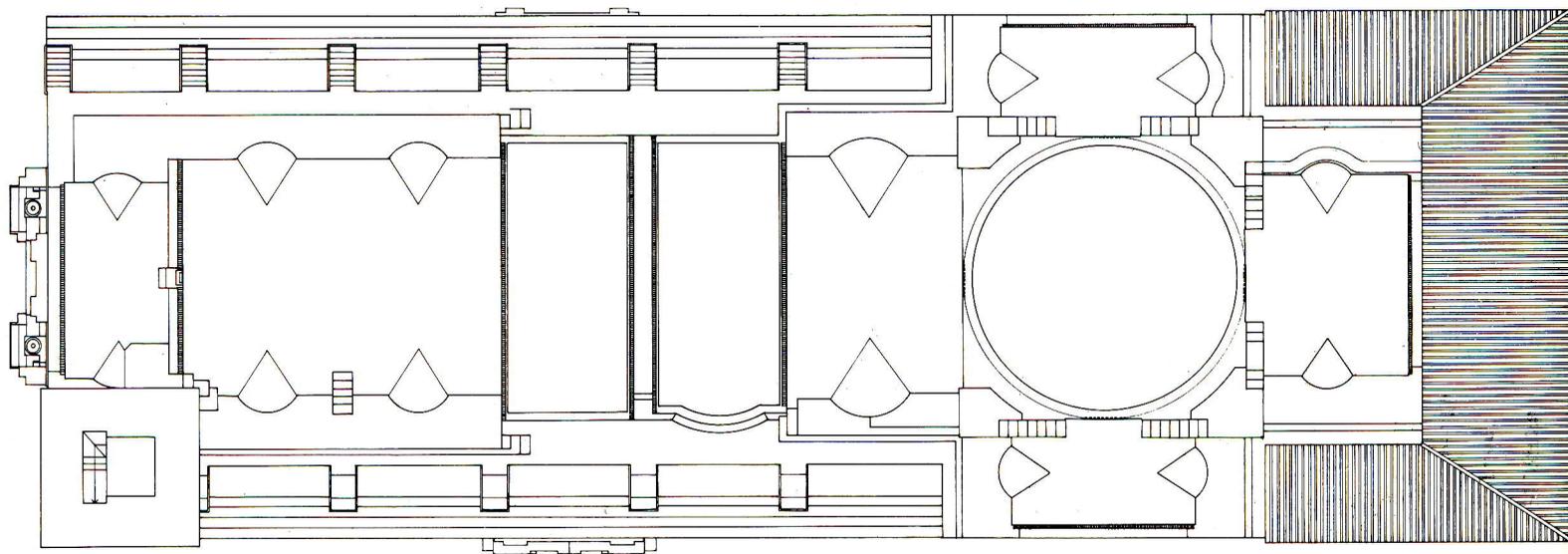
mente pudiéramos referirnos a él como un arquitecto de formación académica.

La otra noticia del maestro Sánchez es la que nos proporciona el expediente de construcción de la nueva parroquia de Santiago, en Castaño del Robledo, población de la Sierra de Huelva situada a 123 km al Norte de Sevilla; en 1782 los vecinos de este municipio, que entonces llegaron a su máximo histórico de mil personas, solicitaron la construcción de un nuevo templo, pues era insuficiente el que había promovido en el siglo XVI Benito Arias Montano. El Arzobispado de Sevilla envió en misión informativa a uno de sus arquitectos, Joseph Álvarez, que recomendó ampliar el templo renacentista, para transformar su planta de cruz latina en «un cañón de capillas hornacinas», pero finalmente lo que se proyectó fue un edificio nuevo, en las afueras de la población, dentro del tipo definido por Álvarez, aunque la traza fue de otro de los funcionarios diocesanos, Antonio Mathias de Figueroa.

La obra la inició Sánchez<sup>5</sup> el 12 de junio de 1788 y se fue desarrollando a pesar del exiguo terreno adquirido por Figueroa, las importantes indefiniciones de sus trazas y las crecientes interferencias de la Academia de San Fernando, que consiguieron que la obra se parase en diciembre de 1789; se reanudaron, bajo

la dirección del mismo Sánchez y tras varios informes del «Maestro de obras de este Arzobispado a quien tocó por turno», el 28 de abril de 1791. Finalmente se pararon, ya para siempre, el 4 de mayo de 1794. Cuando, ya en el XIX, se perdieron las esperanzas de seguir la obra, se dedicó el subsuelo a enterramientos y las capillas a apilar nichos, mientras el templo antiguo continuó en uso como parroquia.

El edificio que se construyó es una versión del templo jesuítico que se inició en *II Gesù* romano; todo él se inscribe en un rectángulo de 17 por 50 metros, en el que se maclan el volumen prismático del inacabado campanario, los semicilindros del cañón de la nave, el volumen del inconcluso crucero y las bóvedas de las «hornacinas», con bastantes tramos en alberca, y las aletas de los estribos que separan las capillas que, como en el templo viñolesco, están intercomunicadas. Posee el edificio tres buenas portadas neoclásicas, como únicos rasgos decorativos de todo el exterior, cuyo aislado emplazamiento, en una plataforma artificial, le convierten en un ente de razón en la periferia de un caserío orgánico y pintoresco. El espacio interno es sobrecogedor: las bóvedas a cielo abierto, las jarjas de los elementos que quedaron inconclusos, las huellas de nichos y sepulturas y de los fusilamientos de la Guerra Civil, destacan como acciden-



0 1 5 10 M

*Planta de cubierta*

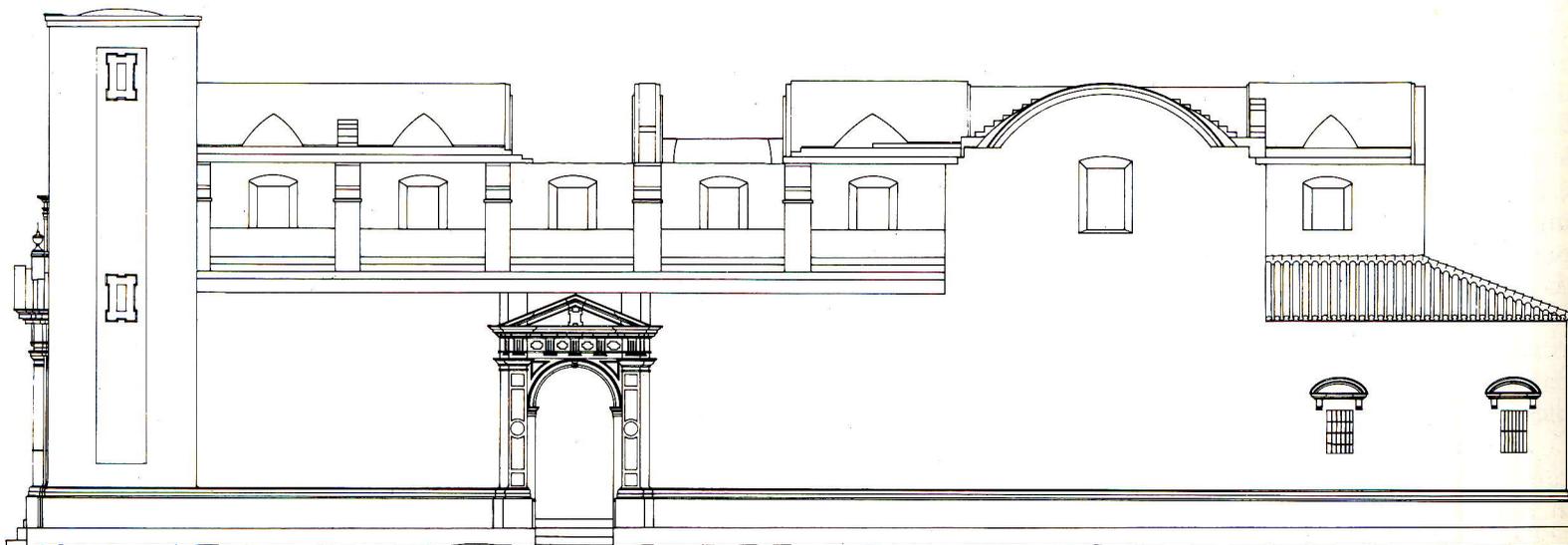
tes de una ordenación arquitectónica rigurosa, limpia y de perfecto diseño dórico, sin errores ni vacilaciones, parte de cuya grandeza reside precisamente en el estado en que permanece<sup>6</sup>.

Entre los cambios de coloración de sus paramentos de ladrillo destacan grandes trozos enfoscados en los que aparecen numerosos y extensos dibujos arquitectónicos, realizados mediante esgrafiados sobre el mortero fresco, coloreados lige-

ramente a veces, de rigurosa y delicada ejecución: volutas jónicas de tamaño descomunal, cornisas, organizaciones apilastradas, molduras, recercados, perfiles y hasta decoraciones completas de hornacinas. En una palabra: el diseño de lo que faltaba por realizar de la iglesia, según las formas de Vignola y la tradición académica, dibujado por Alonso Sánchez en un documento excepcional, digno continuador de una tradición secular, la de representar

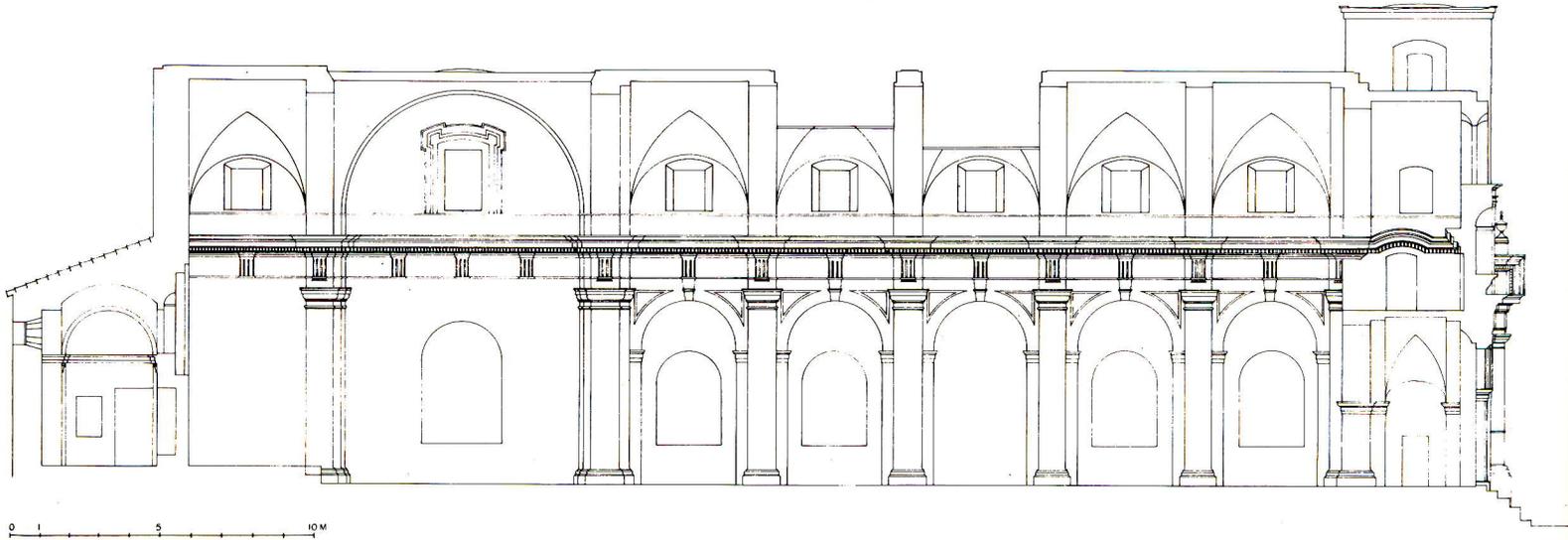
sobre paramentos, y a gran escala, los elementos gráficos del proyecto según proyecciones diédricas.

Ante estos datos afirmamos que Sánchez, maestro itinerante, era algo más que un «contratista» en el sentido corriente de la palabra y que superaba ampliamente el papel de un aparejador actual. Su papel fue más bien el de arquitecto, en competencia con los maestros diocesanos de la época<sup>7</sup>, cuya tarea fue bastante menor



0 1 5 10 M

*Alzado sur.*



*Sección longitudinal.*

que la que pudiéramos atribuirles si sólo conociésemos la documentación conservada en los archivos sevillanos; sabemos que aportaron unos muy escasos datos gráficos y unas descripciones literarias detalladas, pero genéricas; el resto, es decir casi todo, lo hizo Alonso Sánchez, diseñador, director y constructor, todo en una pieza profesional y humana, en perfecta continuidad con la tradición gremial.

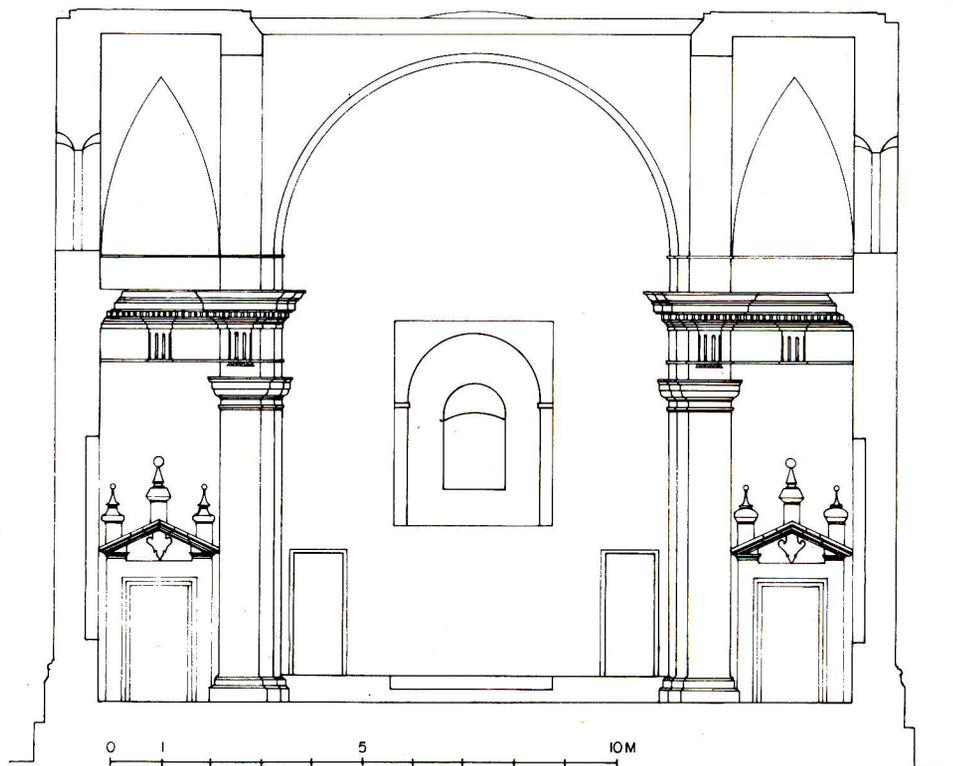
Para que el lector pueda hacerse una idea de su labor ofrecemos una serie de vistas diédricas del edificio, tal como estaba en 1987, y de los más significativos dibujos que se pudieron calcar unos años antes; a través de ellos apreciamos un dato más: cuando la fábrica era de ladrillo y las cubiertas llevaban estructuras «de lo prieto», las formas dibujadas se referían exclusivamente a la apariencia final de los miembros arquitectónicos, y no a las disposiciones constructivas propiamente dichas; ello explica que conozcamos bien los «secretos gremiales» de las otras dos ramas del Gremio (Carpintería y Canteoría) y no los de la Albañilería propiamente dicha.

## 2. DON JOSEPH DE ECHAMOROS, SABIO PROFESOR

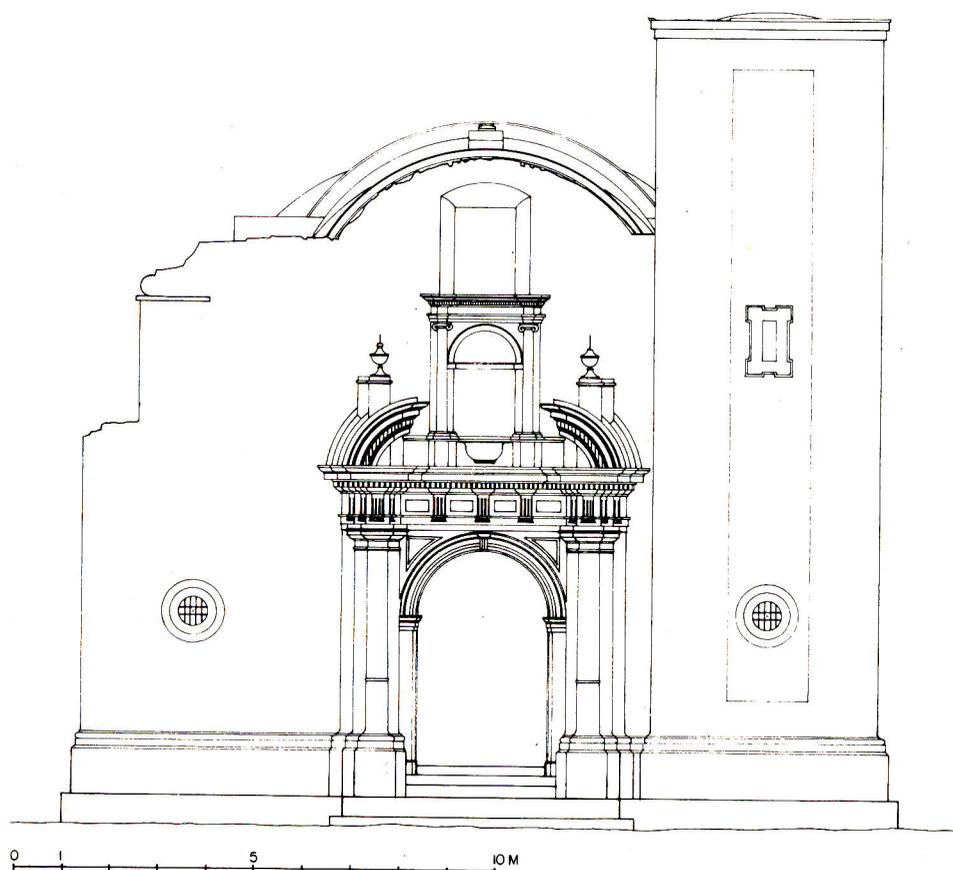
El primero de los sucesos que mencionamos al comienzo de este artículo signi-

ficó, además de la supresión del sistema del que Sánchez fue un producto típico, que durante casi todo el siglo XIX el panorama profesional de la Arquitectura en la decaída ciudad andaluza y su viejo Reino, disuelto en régimen provincial en 1833<sup>8</sup>, fuese como mínimo caótico, cosa que ya

se venía presagiando desde que, en 1764, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando comenzó a incordiar con el fin de alcanzar y conservar el monopolio de la formación de los arquitectos en detrimento del sistema gremial que hemos descrito en el apartado anterior; el fondo



*Sección transversal.*

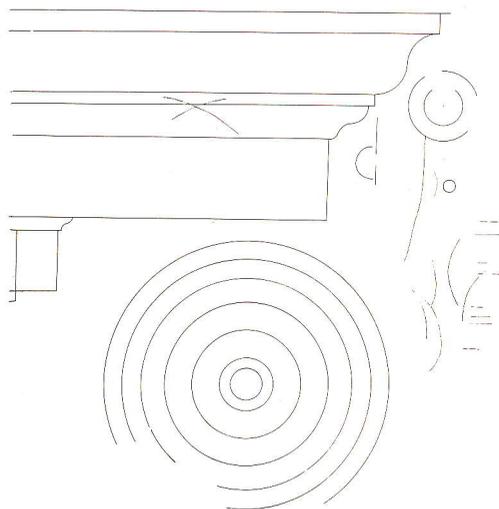


Alzado oeste.

de la cuestión no era tanto la formación de futuros profesionales como el título o licencia para proyectar y dirigir las obras que hoy llamaríamos oficiales, incluidas las eclesiásticas y, a continuación, la centralización de los encargos importantes en dicha institución madrileña<sup>9</sup>; todo ello a pesar de la existencia de otras academias en muchas ciudades españolas, como era el caso de la de Sevilla, iniciada en 1759<sup>10</sup>, o la de San Carlos de Valencia, cuyos estatutos datan de 1768<sup>11</sup>. En una palabra, lo que se pretendía era la implantación radical del Despotismo Ilustrado en las Bellas Artes, inmerecido privilegio que, de una forma u otra, han mantenido los organismos herederos de la Academia hasta 1984, cuando se iniciaron las transferencias autonómicas.

La cuestión no era estrictamente académica, es decir formativa o erudita, sino profesional y de importante calado, como lo demuestran los procesos, de depuración e inhabilitación de maestros gremiales, documentados en Madrid<sup>12</sup> y en Sevi-

lla<sup>13</sup>; incluso aquéllos que no fueron inhabilitados encontraron cada vez más dificultades para ejercer como lo venían haciendo; así, en el ámbito municipal sevillano, asistimos a un contencioso, iniciado



Dibujo A.

en 1784 y que no se cerró hasta 1826, que tenía como origen el conflicto para cubrir la plaza de arquitecto de la ciudad<sup>14</sup>, apetitoso cargo del que los maestros se vieron finalmente desplazados al incorporarse como Asistente de la ciudad Don Juan Manuel de Arjona, pues el «rey de Despeñaperros»<sup>15</sup> trajo y nombró para el cargo un producto típico de la academia madrileña: Melchor Cano<sup>16</sup>.

En el desarrollo del conflicto de competencias hubo de todo, siendo especialmente significativos los patéticos intentos de los profesionales de extracción gremial para acreditar cierto pedigrí académico; este fue el caso de Don Joseph de Echamoros<sup>17</sup>, maestro gremial de la ciudad de Carmona, con estudios de Matemáticas y Bellas Artes realizados en Sevilla quien, para conservar el cargo que había ganado, afirmó, sin que llegase a probarlo, que tenía los estudios de Arquitectura realizados en San Carlos de Valencia, academia a la que Madrid había concedido participación en el monopolio. Que Echamoros era un arquitecto capaz de diseñar y construir obras del mayor interés es algo de lo que no caben dudas tras contemplar la veintena de obras neoclásicas que en Sevilla y Carmona tiene acreditadas<sup>18</sup>.

Otro de los profesionales involucrados en el litigio fue el maestro gremial Cayetano Vélez, jerezano examinado en su ciudad por el Gremio de Alarifes el 5 de febrero de 1794, y que aportó una certificación de la Academia de San Fernando de haber realizado en ella ciertas «pruebas de repente y de pensado en las que fue aprobado con general aplauso», certificado y pruebas que de nada le sirvieron<sup>19</sup>, pues no acreditó fehacientemente la licencia académica.

Hasta el último tercio del siglo se suceden situaciones parecidas, cuando Madrid y Valencia, sin abandonar la exclusiva de la formación de arquitectos, hubieron de conceder a otras ciudades la posibilidad de formar y titular a profesionales de menor rango, ya fuesen de la edificación urbana privada o del mantenimiento de caminos vecinales; así, en 1817, las enseñanzas de maestros de obras se impartían en Madrid, Valencia y Zaragoza<sup>20</sup>, a las que once años más tarde se le agrega Valla-

dolid en la facultad de librar títulos, mientras a Barcelona y Sevilla sólo se les concede la posibilidad de formar, pero no de examinar, a los albañiles que quisiesen obtener el título de maestro; por todo ello no debe extrañar que en la ciudad de Sevilla, en 1824, sólo quedaran 27 maestros de origen gremial, ya viejos y en competencia con unos escasísimos arquitectos académicos, ya fuesen los que vinieron de Madrid o Valencia o quienes, por unas u otras vías, convalidaron sus estudios académicos locales. Parece claro que la cicatería y desconfianza de la Academia madrileña se manifestaba con toda su fuerza en Andalucía y Cataluña, sin que queden claras las razones de tan curiosa actitud, que no pasó desapercibida para barceloneses y sevillanos, como veremos.

La situación llegó a ser tan compleja y variada que el investigador se las ve y se las desea para clasificar a los profesionales del siglo XIX que analiza a través de la documentación o de los edificios, especialmente en el caso de aquéllos, que sin tener el ansiado título madrileño, habían recibido, pongamos por caso, las clases de Geometría y Mecánica en la Sevilla de 1833, que impartía Don José García Otero, titulado en 1811 en la Escuela Especial de Ingenieros Militares de Cádiz<sup>21</sup>. Por contra la cercanía a la Academia, aunque fuese como pintor o escul-

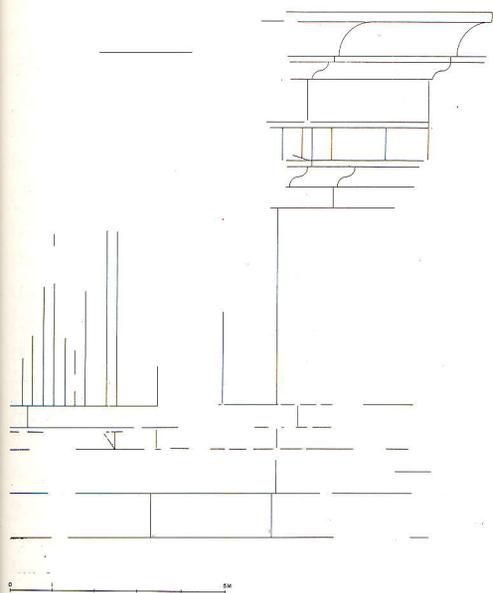
tor, facilitaba el ejercicio de la Arquitectura sin el menor empacho ni mayores exámenes al parecer; este es el caso del pintor y escultor valenciano Manuel Tolsá, cuya formación en la Academia de San Carlos quedó tan indemostrada como la del sevillano Echamoros, pero que a fines del XVIII estaba estrechamente vinculado a la de San Fernando de Madrid, sin relación conocida con el mundo de la Arquitectura, lo que no le impidió realizar, en Nueva España y dentro del ambiente académico de la de San Carlos de México, una importante tarea de arquitecto<sup>22</sup>, aunque comenzó como escultor. Estos dos ejemplos, y la lectura de los avatares docentes de los arquitectos que la Academia tituló<sup>23</sup> en la primera mitad del siglo XIX, ayudan a entender la variedad de situaciones que se dieron y nos ponen en guardia contra las clasificaciones, a menudo nominalistas, con las que los historiadores establecen la taxonomía de los profesionales, sobre todo si hay intereses corporativos en juego. A nuestros efectos lo significativo es que, cuando no mediaban barreras legales, los resultados formales, funcionales y tecnológicos de sus edificios parecen perfectamente intercambiables.

Este confuso paisaje profesional comenzó a aclararse a mediados del siglo, cuando inició la producción de arquitectos la Escuela Especial de Madrid, a la que dedicaremos nuestra atención unas páginas más adelante, pero los otros ofician-tes de la Construcción (maestros, aparejadores...) se mantuvieron en una situación nebulosa, cambiante y a veces al margen de las disposiciones legales emanadas del centralismo madrileño, que, para liar al resto del país, ha usado de forma arbitraria diversas titulaciones. Este es el caso del aparejador, que ha pasado de ser, durante gran parte de la Edad Media y toda la Moderna, la denominación de los oficiales y maestros que desarrollaban la tarea de organizar muros en obras de cantería de cierto volumen<sup>24</sup>, para transformarse en el título funcional, perfectamente reglamentado, de quienes ejercían, sobre todo, labores de conservación en los edificios y conjuntos de propiedad regia bajo los Austrias y los Borbones del XVIII<sup>25</sup>; el mismo nombre reaparece como titulación profesional en el

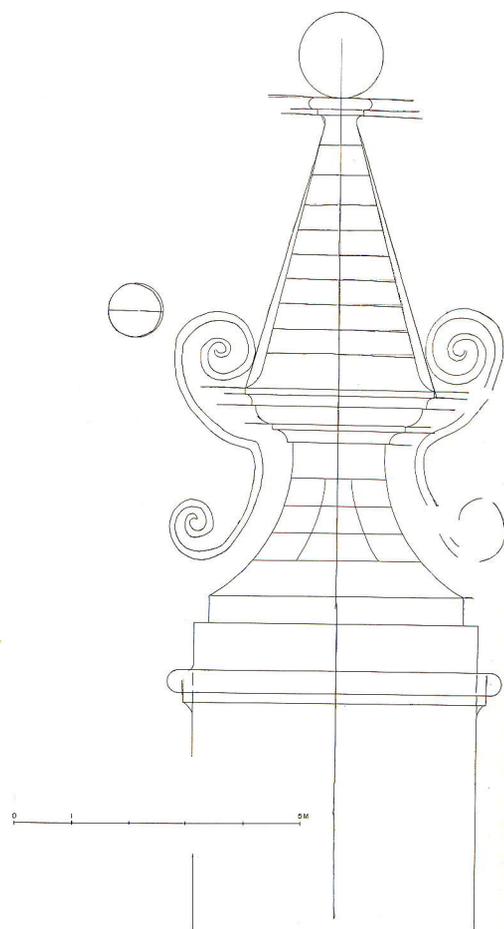
nivel académico más ínfimo a comienzos del siglo XIX<sup>26</sup>, para ir transformándose en un tipo de «perito» unas décadas después<sup>27</sup>, extendiéndose por todo el país como titulación «de grado medio», con cuatro cursos de docencia, hasta 1970; hoy, paradójicamente, son «arquitectos técnicos», aunque sus estudios en Escuelas Universitarias sólo abarquen tres cursos<sup>28</sup>. Quienes perdieron la batalla de manera definitiva fueron los maestros de obra que ya ni existen, aunque en otros países, como es el caso de Argentina, desarrollan tareas arquitectónicas restringidas, como en el siglo XIX español.

### 3. DEMETRIO DE LOS RÍOS, EL PRIMER ARQUITECTO

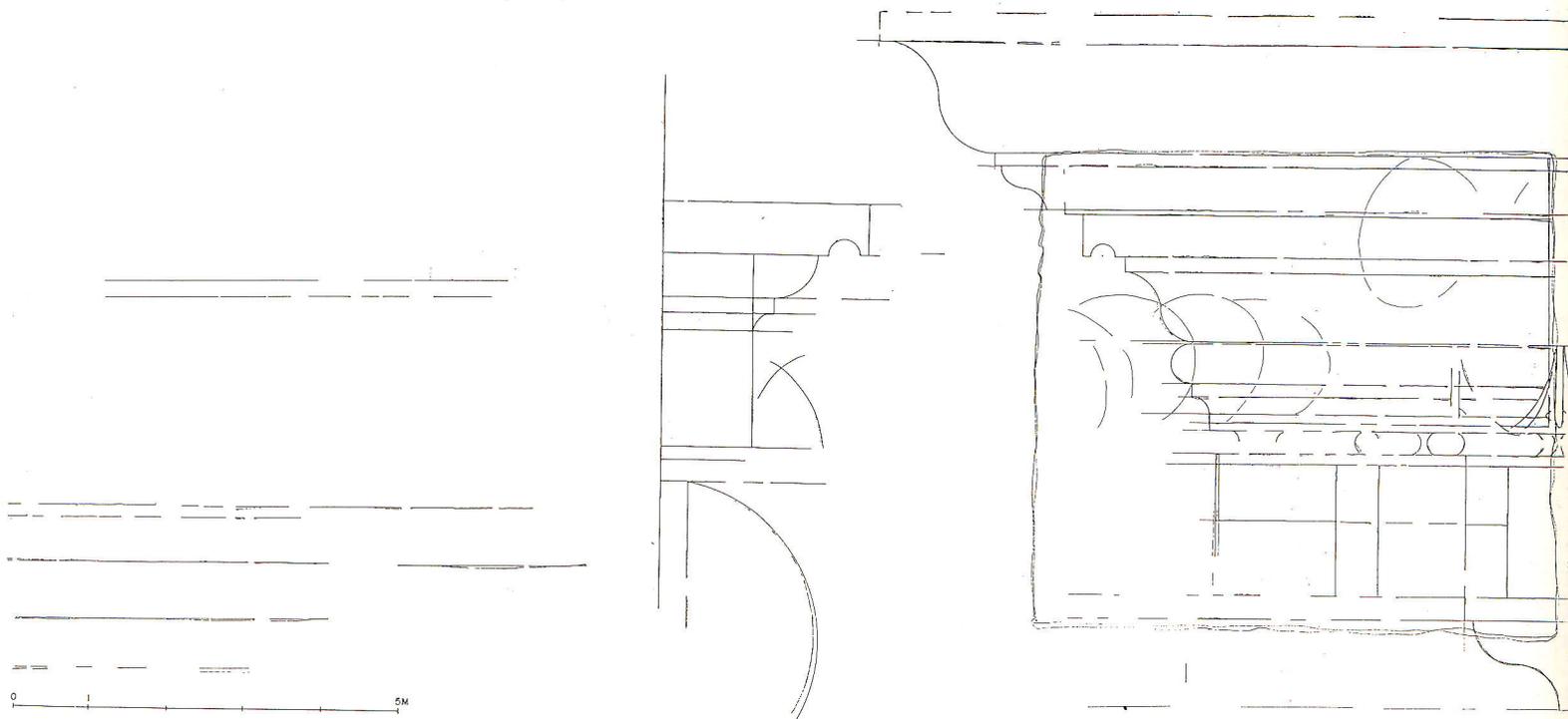
La Real Academia de San Fernando y su red de hermanas asentaron sus poderes de forma trabajosa, pues aún en 1814



Dibujo B.



Dibujo C.



Dibujo D.

aparecieron disposiciones monopolizadas; sin embargo, treinta años después la tarea de la enseñanza de los arquitectos le fue arrebatada en favor de una institución, la Escuela Especial de Arquitectura, que nació para reformar el panorama aunque, en realidad y durante sus primeros años, lo que hizo fue reglar las dispersas y relajadas maneras de acceso y de docencia de la Academia, como cabía esperar de un ente cuyo cuadro de profesores hubo de nutrirse de los profesionales procedentes del sistema educativo anterior. Para llegar a este punto fue necesario que la Escuela de Caminos y Canales, que el tinerfeño Betancourt había creado para formar los funcionarios estatales especializados, funcionase continuamente, cosa que no hizo hasta 1834<sup>29</sup>.

Su primera etapa duró lo que el reinado de Carlos IV, pues los sucesos de 1808 terminaron con sus actividades y Don Agustín de Betancourt huyó de Madrid, como tantos y tantos intelectuales, de los que se llamaron «afrancesados»; acabó sus días, en el mismo papel de perpetuo motor de modernidad, en el Imperio Ruso, donde murió el 14 de julio de 1824<sup>30</sup>. La producción de ingenieros no se vio mermada,

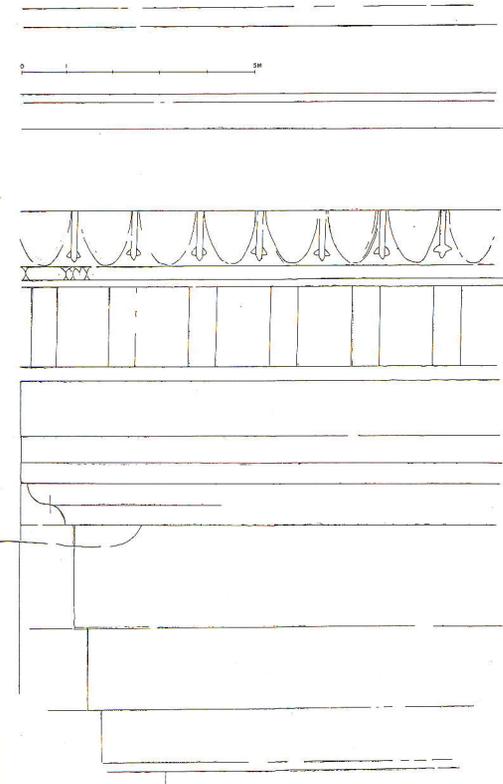
ya que en los años inmediatos a la Guerra de la Independencia existía, como hemos indicado, una Escuela Especial de Ingenieros Militares en la ciudad de Cádiz, que se superpuso a la segunda etapa de la escuela madrileña, iniciada cuando, en 1821, volvieron los afrancesados y se realizaron nuevos exámenes de ingreso para unos alumnos que, en 1823, hubieron de abandonar sus estudios al disolverse nuevamente la institución académica.

La tercera y definitiva etapa de la Escuela de Caminos y Canales comienza en noviembre de 1834, pues se decidió abrirla de nuevo con alumnos que, como mínimo, debían tener 16 años cumplidos para iniciar los dos años preparatorios; el Plan Docente de Ingenieros constaba de cinco cursos, a los que se accedía tras la aportación de documentos que acreditaban los conocimientos de los aspirantes, a los que, no obstante, se sometía a una dura prueba oral; una reválida en tercero daba a los alumnos la categoría, ya escalafonada, de funcionarios estatales con retribución en la categoría de «aspirantes de segunda».

Su plan docente estaba organizado con un horario, un calendario, unas formalidades

y unas disciplinas que poco tenían que ver con la enseñanza académica, pero la inclusión de Descriptiva, Órdenes de Arquitectura, Dibujo Lineal y Lavado, Perspectiva, Sombras, Estereotomía, Paisajes y Arquitectura Civil, entre otras de Construcción y Técnicas, indican que la Escuela de Ingenieros ofrecía, de manera rigurosa y seria, todo cuanto la Academia podía llegar a exigir a los futuros arquitectos. Antes de seguir conviene recordar la primera documentación de una palabra mágica, «Proyectos», pues en 1840 en el 4.º curso de la Escuela de Ingenieros el de 1.ª clase Don Baltasar Hernández explicaba «Primera parte del curso de Construcción» y los «Proyectos y trabajos prácticos relativos a esta clase». La situación en la decrépita Sevilla, académica, provinciana y rancia en su confusa formulación, se mantenía intacta, aunque eso sí, bajo la patriarcal dirección de Melchor Cano, que lo presidió todo hasta 1842<sup>31</sup>.

La fecha de la tercera fundación de Ingenieros coincidió con una serie de cambios que definirían la evolución de la formación de los arquitectos hasta los años sesenta de nuestro siglo que, como en tantas y tantas cosas, no ha sido sino una pró-



Dibujo E.

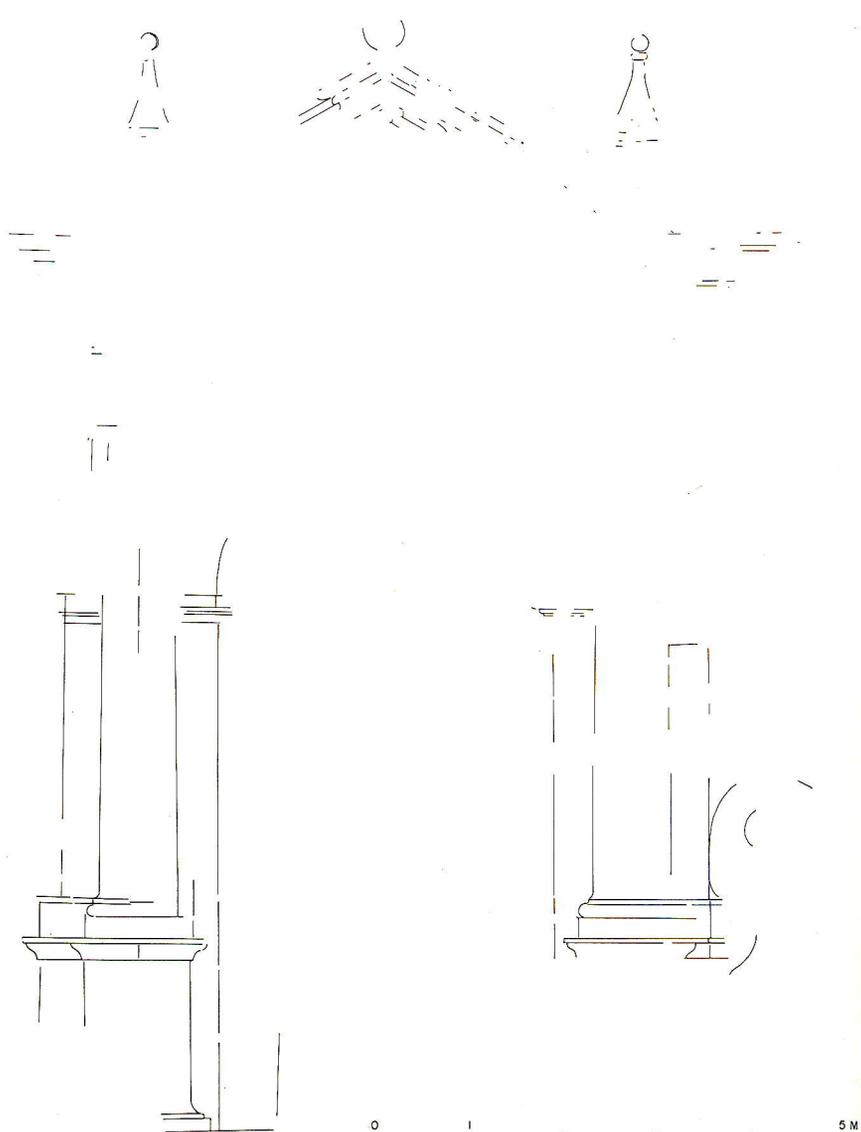
rroga del XIX. Entre estos sucesos ocupan un lugar relevante tanto las primeras críticas serias a la mentalidad y conceptos artísticos de la Academia como la definitiva eclosión del espíritu no-clásico que sería característico de la Escuela Especial de Arquitectura<sup>32</sup>; ésta, evidentemente madrileña, fue creada por un decreto del 25 de septiembre de 1844 y, en principio, fue como si una parte de la Academia se hubiese implantado sobre una copia de la Escuela de Ingenieros. Para completar el cuadro de los cambios revolucionarios en la cultura española de la época, advertiremos que aquel mismo año el Gobierno dio marcha atrás al proceso desamortizador, también que el Duque de Ahumada creó la Guardia Civil y finalmente que Zorrilla escribió lo de Don Juan Tenorio. Un año muy completo.

El primer plan docente de los estudios de Arquitectura, que llamaremos aquí «Plan I», o «de 1844», tenía previsto que el alumno accediese a la Escuela tras haber realizado por su cuenta unos estudios preparatorios, aunque con algunas asignaturas cursadas en la Academia;

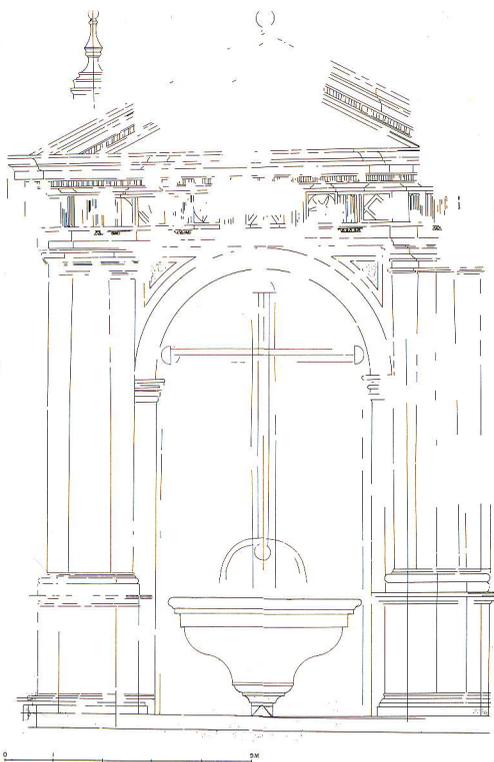
no estaba previsto comprobar dichos conocimientos previos más allá del examen de los oportunos certificados. Los cursos propiamente dichos que el alumno cursaba en la Escuela eran cinco y, tras un cierto período de prácticas, obtenía el título. Las materias eran las que P. Navascués ha documentado<sup>33</sup> y destacan, además de las Ciencias Aplicadas de rigor, unos títulos muy similares a los que hemos citado en el coetáneo Plan de Ingenieros, a los que se añadieron una cierta cantidad de asignaturas dedicadas al estudio de la Historia y el Arte, confiándose la formación arquitectónica específica en la misma piedra angular que había sido la de la Aca-

demia: la Copia, es decir el Dibujo de edificios antiguos, considerado en una doble vertiente, es decir, tanto como adquisición de un medio de expresión común a todos los artistas, el Gráfico, como desarrollo propedeútico de un cierto gusto por formas específicas del pasado. En esto la Escuela pronto se apartó de la Academia, pues la copia de edificios se extendió a períodos de la Historia que no habían sido del gusto académico.

En 1848 se hizo patente la necesidad de exigir un examen de ingreso, pues los certificados no garantizaban nada; esta conveniencia coincidió con el deseo de unificar el inicio de las tres escuelas especiales



Dibujo F.



Dibujo G.

que existían en Madrid; así nació la Escuela Preparatoria, común para Caminos, Minas y Arquitectura, cuya enseñanza abarcaba dos cursos, de los que se pasaba a las Escuelas Especiales de Aplicación, una de las cuales era la de Arquitectura, con cuatro cursos ya independientes. Por lo que respecta a las asignaturas de este «Plan II», no se plantearon grandes cambios, manteniéndose el Dibujo de Copia, ya fuese de estatuas, elementos o edificios, como remedio docente universal<sup>34</sup>.

La experiencia duró poco, de tal forma que en enero de 1855 el nuevo plan de Arquitectura volvía a ser específico e independiente; la información que poseemos de este tercer plan ya nos permite atisbar sus elementos docentes con cierta nitidez y croquizar su evolución hasta nuestros días a través de los planes que se han sucedido hasta 1975, cuando, de alguna manera, la relativa unidad de titulación de disciplinas, la ubicación de las mismas en los diferentes cursos y el reparto de horas lectivas de las Escuelas de Arquitectura existentes, se rompió<sup>35</sup>, quizás ya para siempre. Este «Plan III» contenía numerosas disciplinas relacionadas con el

Medio Gráfico, en la doble vertiente que hemos mencionado y la novedad de una asignatura en el cuarto año de los seis que componían la carrera, pues, como herencia de Ingenieros, a través de la experiencia politécnica, se creó una disciplina descrita como «Elementos de composición y algunos proyectos de tercer orden»<sup>36</sup>, primer atisbo de lo que llamamos, no sin cierta dosis de candidez, «la columna vertebral de las Escuelas de Arquitectura»; ni que decir tiene que este corto período de contacto con la Escuela de Ingenieros significó, además de la incorporación de Proyectos, la casi definitiva y completa separación de las directrices académicas.

Una parte sustancial de estos cambios los vivió directamente el primer arquitecto andaluz que, formado en esta nueva manera escolar, ejerció la profesión en Sevilla, pues el 20 de abril de 1852 obtuvo su título en Madrid Demetrio de los Ríos y Serrano; había nacido en la cordobesa ciudad de Baena veinticinco años antes, por lo que cabe suponer que fuera, además, el primer andaluz que estudió Arquitectura, según el modelo escolar<sup>37</sup>. Su llegada a Sevilla fue el resultado de haber ganado una plaza de profesor de «Dibujo Topográfico y de Arquitectura» en la Academia de Sevilla, a la que se le había concedido, tras la consolidación del monopolio madrileño con la creación de la Escuela Especial de Arquitectura, la posibilidad de titular Maestros de Obras<sup>38</sup>.

#### 4. L'ESCOLA POLITÈCNICA DE BARCELONA

El papel de Demetrio de los Ríos en Sevilla, estrechamente vinculado a la Diputación, fue decisivo para salvar un gran número de edificios monumentales de la piqueta, cuando las consecuencias de la Revolución de 1868, la Gloriosa, se dejaron sentir sobre los monumentos sevillanos; igualmente fue fundamental para el mejor conocimiento de Itálica, donde dejó, además de trabajos muy rigurosos, el primer plano fidedigno del yacimiento, levantado con sus alumnos<sup>39</sup>. Otro aspecto vinculado a sus actividades fue el desarrollo de las restauraciones de

monumentos con las características neogóticas que se hicieron típicas de la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo por lo que respecta a la conclusión de las grandes portadas del Crucero de la Catedral hispalense<sup>40</sup>; de alguna manera podemos decir que en él se encarnó la parte positiva que la Arquitectura dio de sí en aquellos difíciles años.

Pero la Revolución de 1868, como es bien sabido, tuvo numerosas secuelas además de las arquitectónicas, entre las que no fueron las menores, y tal vez fueran las más positivas, aquéllas que condujeron a un sistema educativo moderno, por lo que no debe extrañar que, entre otras cosas, la Escuela de Arquitectura inaugurase un Plan, el quinto, en ese mismo año. Las actuaciones en estas materias fueron tan fulminantes y decisivas que, iniciada la Gloriosa el 17 de septiembre con la sublevación de la escuadra en Cádiz, cuatro días después, el día 21, se proclamó la libertad de la enseñanza «en todos sus grados y cualquiera que sea su clase», aunque los exámenes y las reválidas se declararon imprescindibles para cualquier promoción de grados académicos<sup>41</sup>. Los desarrollos legislativos de aquel invierno y de la primavera siguiente no le fueron a la zaga a esta declaración genérica, hasta alcanzar, como consecuencia de los artículos 24 y 25 de la nueva Constitución, el proyecto de Ley de Enseñanza que promovió Zorrilla, de 23 de abril de 1869, que suponía la posibilidad de que los ayuntamientos y diputaciones promoviesen la creación de centros de enseñanza en todos los niveles<sup>42</sup>.

Ante estos datos no sorprende nada que la Diputación de Barcelona solicitase del Regente, el general Serrano, lo que la cicería académica le venía negando a Cataluña a lo largo de los decenios precedentes: la creación de un centro de enseñanza superior para especialidades técnicas radicado en la ciudad de Barcelona, concretamente una Escuela Politécnica, partiendo de la base de las enseñanzas, ya existentes en el ámbito de la Diputación, de Bellas Artes, Náutica y Taquigrafía, que se complementarían con otras de nueva creación, tales como las de Dibujo, Arquitectura, Maestros de Obras y Aparejadores. El 16 de septiembre, la víspera

del primer aniversario de la Gloriosa, el Ministerio de Fomento concedió la autorización, que, con un acuerdo plenario del 4 de octubre siguiente, permitió abrir la matrícula para el curso 1869/70<sup>43</sup>. De esto a la incorporación de esta Escuela Provincial de Arquitectura, la segunda de España, a la Universidad de Barcelona, sólo mediaron unos años, ya que fue reconocida el 18 de septiembre de 1875<sup>44</sup>.

En Sevilla, mientras tanto, no pasaba nada, pues, aunque se había adelantado a Barcelona en la petición de una Escuela Provincial de Arquitectura, exactamente el 27 de enero de 1869, la iniciativa no solo no fructificó, sin que se sepa la razón concreta, sino que el Gobierno incluso suprimió, el 30 de junio siguiente, la Escuela de Bellas Artes y las enseñanzas de Maestros de Obras y Directores de Caminos Vecinales que la Academia de Bellas Artes hispalense regía en el edificio de su sede, el antiguo convento de la Merced, que ya entonces, como ahora, alojaba también los fondos del Museo provincial<sup>45</sup>. Con estas decisiones, o tal vez debiéramos decir indecisiones, se consagró la dependencia de la ciudad andaluza de las decisiones de Madrid en numerosos aspectos relacionados con la Arquitectura, especialmente en lo que se refiere a la conservación y restauración de monumentos. Hubo que esperar hasta que un decreto, de 16 de julio de 1959, creara la tercera escuela de Arquitectura de España, la de Sevilla, cerrándose de esta manera el paréntesis de más de ciento cincuenta años en esto de la formación y titulación de profesionales del ramo en su máximo rango.

## NOTAS

1. SUÁREZ GARMENDIA, J. M.: *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Diputación Provincial, Sevilla, 1986, pág. 70.
2. RUMEU DE ARMAS, A.: *Ciencia y Tecnología en la España Ilustrada. La Escuela de Caminos y Canales*, Turner, Madrid, 1980, pág. 280.
3. JIMÉNEZ, A.: «Sánchez, Alonso», *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Ediciones Anel, Granada, 1979, pág. 2.953. Éstos son los únicos datos publicados de forma convencional; los demás que usaremos en estas páginas proceden de los escritos realizados a multicopista que elabo-

ramos en marzo de 1977, como parte de la exposición que realizó la Delegación en Huelva del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz; poco después se repitió en Cádiz y finalmente en Algeciras; alguna noticia salió en el *Boletín del Gabinete de Prensa del COAFOB* (nº 75, de 27 de junio de 1977).

4. FALCÓN, T.: *Pedro de Silva*, Diputación Provincial, Sevilla, 1979, pág. 63.
5. Los datos que aportamos proceden de los documentos que en 1974 pudimos consultar en una abandonada dependencia de la iglesia parroquial de Castaño.
6. Nuestra descripción tiene como referencia temporal la última vez que visitamos el edificio, quizás en 1988.
7. El papel de estos personajes, autores de interesantes obras en lugares del Reino de Sevilla de mayor relieve, fue en este caso similar al que hoy desempeñan los arquitectos que son funcionarios en ciertos organismos oficiales, cuya misión es la de supervisar cuestiones económicas y contractuales y, mediante decisiones muy genéricas, concretar algunos aspectos del encargo que la institución «cliente» delega en ellos, sin que, en ningún caso, se les pueda considerar, aunque a veces firman como tales, los autores de los proyectos y obras en cuestión.
8. BERNAL, A. M.: «Hacia la formación de la Andalucía actual», *Historia de Andalucía* (VI), CUPSA, Barcelona, 1987, pág. 69.
9. Cfr. NAVASCUÉS PALACIO, P.: «Sobre titulación y competencia de los arquitectos de Madrid (1775-1825)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XI, Madrid, 1975, págs. 124 ss.
10. MUÑOZ OREJÓN, A.: *Apuntes para la historia de la Academia de Bellas Artes de Sevilla*, Real Academia de Bellas Artes, Sevilla, 1961, pág. 7.
11. CALVO SERRALLER, F.: «Las academias artísticas en España», *Las Academias de Arte*, Cátedra, Madrid, 1982, pág. 224.
12. NAVASCUÉS, P.: *op. cit.*, págs. 127 ss.
13. SUÁREZ, J. M.: *op. cit.*, págs. 71 ss.
14. *Ibid.*, págs. 38 ss.
15. BRAOJOS GARRIDO, A.: *Don José Manuel de Arjona, Asistente de Sevilla (1825-1833)*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1976.
16. Gracias a Suárez (*op. cit.*, págs. 48 ss.) sabemos que inició sus estudios con 12 años, en 1806, y, a pesar de la Guerra, ya estaba titulado como arquitecto en 1820.
17. Cfr. JIMÉNEZ, A.: «La Puerta de Córdoba», *Carmona y su Virgen de Gracia*, 1986, y SUÁREZ, J. M.: *op. cit.*, págs. 41 ss.
18. Para ello veáanse las que ofrece SANCHO CORBACHO, A. en *Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVIII* (C.S.I.C., Madrid, 1956), nuestro artículillo citado en una nota anterior, las aportadas por Suárez y las que citan y comentan LUNA FERNÁNDEZ-ARAMBURU, R. y SERRANO BARBERÁN, C.: *Planos y Dibujos del Archivo de la Catedral de Sevilla*, Diputación Provincial, Sevilla, 1986; y MONTERO, F. *et alii*: *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía*, COPUT, Sevilla, 1991.
19. SUÁREZ, J. M.: *op. cit.*, págs. 44 ss.
20. *Ibid.*, pág. 72.
21. CIRICI NARVÁEZ, J. R.: *Arquitectura isabelina en Cádiz*, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz, 1982, pág. 77.
22. GÓMEZ-FERRER BAYO, A.: *Una lección neoclásica. La Arquitectura de Manuel Tolsá en la Nueva España*, Real Academia de San Carlos, Valencia, 1986.
23. Un interesante repertorio de casos y posibilidades puede contemplarse en QUINTANA MARTÍNEZ, A.: *La Arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*, Xarait, Madrid, 1983; y CIRICI NARVÁEZ, J. R.: *Juan de la Vega. La arquitectura gaditana del siglo XIX*, Colegio Oficial de Arquitectos, Cádiz, 1992.
24. FALCÓN, T.: *El aparejador en la Historia de la Arquitectura*, C.O.A. y A.T., Sevilla, 1981.

25. GARCÍA MORALES, M. V.: *El Aparejador en el siglo XVII*, C.O.A.A.T.M., Madrid, 1990, págs. 121 ss.
26. NAVASCUÉS, P.: *Arquitectura...*, pág. 23; nos referimos a la reforma de 1816.
27. Sobre la presencia y categoría académica y profesional de los aparejadores puede consultarse con provecho la obra de J. R. Cirici citada, especialmente de la página 88 en adelante.
28. CABEZA MÉNDEZ, J. M.: *La Exposición Iberoamericana y los aparejadores*, C.O.A. y A.T., Sevilla, 1982.
29. Es una evidencia que el título de ingeniero ha estado estrechamente ligado a quienes han tenido, desde la época de los Reyes Católicos, la misión de preparar caminos, movimientos de tierras y edificios para el mejor uso de la artillería, que ha sido siempre una de las prerrogativas de los ejércitos reales, complementadas en épocas de paz con la fabricación de ingenios, sobre todo hidráulicos. Aún hoy día las promociones de ingenieros nutren los cuerpos de funcionarios estatales y las oficinas técnicas de las grandes empresas constructoras, siendo relativamente escasos los que ejercen su profesión de forma independiente, que es lo habitual entre los arquitectos; cfr. GARCÍA TAPIA, N.: *Ingeniería y Arquitectura en el Renacimiento español*, Caja Salamanca, Valladolid, 1990.
30. Todos los datos sobre Betancourt y la Escuela de Caminos y Canales proceden del libro de Rumeu de Armas citado.
31. SUÁREZ, J. M.: *op. cit.*, pág. 54.
32. Trata el tema extensamente P. Navascués en sus dos obras citadas, y también P. NAVASCUÉS, *Summa Artis* (XXXV, 2): *Arquitectura Española (1808-1914)*, Espasa Calpe, Madrid, 1993.
33. *Ibid.*, pág. 97.
34. Los datos proceden de Rumeu de Armas (*op. cit.*, págs. 482 ss) y Navascués (*op. cit.*, pág. 98).
35. Los planes documentados son los siguientes: I (1844), II (1848), III (1855), IV (1857), V (1868), VI (1875), VII (1896), VIII (1914), IX (1932), X (1956), XI (1957), XII (1962), XIII (1964) y XIV (1975). Cfr. VIDAURRE JOFRE, J.: «Panorama histórico de la enseñanza de la Arquitectura en España desde 1845 a 1971», *Ideología y Enseñanza de la Arquitectura en la España Contemporánea*, Tucur, Madrid, 1975, pág. 46.
36. NAVASCUÉS, P.: *op. cit.*, pág. 99.
37. Los elementos de su biografía proceden de MUÑOZ, A. (*op. cit.*, págs. 94 ss) y SUÁREZ, J. M. (*op. cit.*, págs. 118 ss).
38. MUÑOZ, A.: *op. cit.*, pág. 60.
39. Cfr. RODRÍGUEZ HIDALGO, J. M.: «La Itálica de Demetrio de los Ríos», *Anfiteatro de Itálica*, Edisur, Sevilla, 1988, págs. 10 ss.
40. FALCÓN, T.: *La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1980, págs. 98 ss.
41. ARTOLA, M.: *Historia de España Alfaraguera (V). La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Alianza, Madrid, 1973, pág. 371.
42. BAHAMONDE, A. y TORO, J.: «El Sexenio Democrático (1868-1874)», *Historia de España* (10), Historia 16, Madrid, 1982, pág. 50.
43. RIQUER, B. *de et alii*: *Història de la Diputació de Barcelona* (I), Diputación Provincial, Barcelona, 1987, pág. 205.
44. ARGILA I CHOPITEA, A. *et alii*: *Exposició commemorativa del Centenari de l'Escola d'Arquitectura de Barcelona, 1875-76/1975-76*, Escuela de Arquitectura, Barcelona, 1977, pág. 15. Algunos datos de interés en NICOLÁS GÓMEZ, D.: «Contribución a la biografía del segundo director de la Escuela de Arquitectura de Barcelona: Francisco de Paula del Villar y Lozano», *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, VI, Barcelona, 1993, págs. 159 ss.
45. MUÑOZ, A.: *op. cit.*, pág. 99.